



ACUERDO DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

| | |
|--|--|
| CENTRO DIRECTIVO QUE PROPONE | DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Subdirección General de Promoción de los Alimentos de España. |
| OBJETO | Participación de los Alimentos de España en Gala de presentación de la Guía MICHELIN España 2025. |
| LEGISLACION APLICABLE | Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. |
| IMPORTE MAXIMO | OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS EUROS (84.700,00 €), 21% IVA incluido, correspondientes al ejercicio 2024. |
| APLICACION PRESUPUESTARIA | 21.07.413A.640.08, año 2024. |
| PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION QUE SE PROPONE | Procedimiento negociado sin publicidad y por exclusividad. Artículo 168. a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. |

Madrid,
LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE PROMOCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE ESPAÑA
Firmado electrónicamente por
Purificación González Camacho

Ante la necesidad de realizar el contrato arriba referenciado, y en uso de las atribuciones conferidas por delegación de competencias en el Departamento Orden APA/21/2019 de 10 de enero, (BOE de 18/01/2019), se acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación, en los términos establecidos en la normativa aplicable.

Madrid,
EL DIRECTOR GENERAL
DE ALIMENTACIÓN,
Firmado electrónicamente por
José Miguel Herrero Velasco